·s = 1 = 1	FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE		
. <del>.</del>	HOSPITALIZACION		
Fine La		Original: 21/09/2016	Versiön: 01
		Actualización://	Páglna í de 3

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración fisica y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo aciendan le información oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de está unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se la administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de se enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundários o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ágera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidaz muscular, imareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos pera su selución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiguiauta, psicólogo(a), etrabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermeria, capa uno incervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de au enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesito le serán previamente informados para su rcalización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales defecten ou a enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para sex tratado. Si se Begara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su entermedad o trastorno, un equipo de entermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una Lécnica de l contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tornará las medidas necesarias para fimitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recúrso terapéritico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la impovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, bijoncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuales no; deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.

().

## FORMATO CONSENTIMIENTO / DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION Original: 21/09/2016 Versión: 01 FR - HÓIN - DI Actualización: -/-/-- Páglna 2 de 3

Durante el proceso terapéutico se podrá requenir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizara por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

## CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica."

Ouc este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en el caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de la que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia de que se ane han informado y explicado los pontos antenormente estipulados, así mismo que se ane ha dado la oportunidad de plantear las proguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que estiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy rai consentimiento pará la realización del procedimiento y firmo a continuación:

	Hantea (besto tely tu
Firmia del Paciente:	Nombre dei Paciente:
CC. o Höella:	
Custina Color	
Firms del Testigo o Responsable del Paciente	Norvère del Testigo o Responsable del Pacienta
5(96(98c) ·	Hermania -
CC. o Huella; - :-	Relación con el paciente:
en persente majores la distribis pon a la l	
Se firms a kas dias del mes de	del sño
Normbre del médica	Firma y sello
a 71 435 1235 W 2	Registro profesional